

Requisitos Especiales de Ingreso a Carrera



Bachillerato y Licenciatura en Música con énfasis en Cuerdas (SEDE RODRIGO FACIO)

Período de inscripción

Del 28 de setiembre 2022 a las 8:30 a.m. hasta el 29 de setiembre del 2022 a las 4:30 p.m.

Lugar o medio para realizar la inscripción a la prueba

Sede Rodrigo Facio, Escuela de Artes Musicales por medio de la página web: <https://artesmusicales.ucr.ac.cr>

Para las personas aspirantes que requieran asistencia, durante el período de inscripción; la oficina de Asuntos Estudiantiles atenderá las consultas en el horario de 8:30 a.m. a 11:30 a.m. y de 1:30 p.m. a 4:30 p.m, mediante correo electrónico o vía telefónica.

Procedimiento para realizar la inscripción a la prueba

Para la inscripción, las personas aspirantes deben tomar en cuenta:

1. En el sistema que se habilitará en el periodo de inscripción, es obligatorio adjuntar de manera legible los atestados que confirmen los estudios instrumentales pre-universitarios realizados (récord académico de la institución donde realizó los estudios).
2. En el sistema que se habilitará en el periodo de inscripción, es obligatorio adjuntar un video de 18 minutos máximo con la interpretación del material musical obligatorio para audicionar (repertorio y requisitos). En la página web: <https://artesmusicales.ucr.ac.cr> podrá consultar el documento de obras para la audición y requisitos.
3. Una vez que cuente con los atestados y videos, deberá ingresar a la página <https://artesmusicales.ucr.ac.cr>
4. Ingresar a la imagen que indique: "Información e inscripción universitaria 2023 Instrumento, Composición, Dirección, Canto". Será entonces redirigido a un formulario de registro de datos, habilitado únicamente en el periodo y horario de inscripción.
5. Si usted es estudiante de la Universidad de Costa Rica (activo), por favor; inscribirse con su cuenta institucional, se les solicitará el carné y la carrera en la que está empadronado, si esta inactivo (a) consigne únicamente el carné que le asignaron al momento de entrar por primera vez a la UCR.
6. Una vez completada su solicitud de inscripción, ésta le llegará a la coordinación respectiva con el fin de que evalúe si cuenta al menos con el nivel de conclusión del Programa Preuniversitario (Antigua Etapa Básica) para continuar el proceso.

Requisitos Especiales de Ingreso a Carrera



7. En caso de ser "Aprobada su participación", le llegará un correo electrónico con la fecha, hora y lugar para efectos de realizar la audición y entrevista en vivo ante el jurado, el cual previamente analizó el material adjuntado en la inscripción. (Si por causa de fuerza mayor justificada la institución decide realizar este proceso de manera virtual, se adjuntará un enlace de zoom para realizar lo anterior).

8. En caso de ser "Rechazada", le llegará un correo electrónico donde se indica la razón de ese resultado.

Publicación de citas de examen y aplicación de la prueba ordinaria

Audición y entrevista: 12 de octubre del 2022 en la Escuela Artes Musicales.

En el periodo de inscripción, se les indicará a las personas seleccionadas el lugar y la hora para la audición y entrevista en vivo con el jurado.

Lugares de aplicación de la prueba con adecuación

En el formulario de inscripción existe una pregunta concreta que consulta sobre alguna adecuación, que se especifique el tipo y las necesidades requeridas; con el fin de contemplar esta población y facilitar lo necesario, para la realización de la entrevista y audición.

Reprogramación de prueba por motivos de fuerza mayor

Reprogramación Audición y entrevista: 19 de octubre del 2022.

La persona aspirante deberá comunicar a la coordinación respectiva a más tardar el 12 de octubre 2022, la situación que le impide presentarse a la audición ordinaria para poder indicarle la nueva hora y el lugar de su prueba.

Fecha de comunicación de resultados

4 de noviembre del 2022.

La publicación se eliminará el 11 de noviembre del 2022.

Medios de comunicación para comunicar resultados de la prueba

Página web de la Escuela: <https://artesmusicales.ucr.ac.cr>

Período para la recepción de solicitudes de gestión de aclaración o adición (artículo 222 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica)

Desde el 07 de noviembre hasta 09 de noviembre del 2022 (inclusive), en horario de oficina.

Requisitos Especiales de Ingreso a Carrera



Se debe plantear por escrito, mediante carta firmada por la persona aspirante, dirigida al Director M.M. Ernesto Rodríguez Montero; por medio electrónico a la dirección: asuntosestudiantiles.eam@ucr.ac.cr. En dicha solicitud, es obligatorio que la persona aspirante mencione un correo electrónico al que se pueda notificar el resultado de la impugnación.

Período para la recepción de solicitudes de recursos de revocatoria y apelación (artículo 225 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica)

Desde el 07 de noviembre hasta el 11 de noviembre del 2022 (inclusive), en horario de oficina.

Se debe plantear por escrito, mediante carta firmada por la persona aspirante, dirigida al Director M.M. Ernesto Rodríguez Montero; por medio electrónico a la dirección: asuntosestudiantiles.eam@ucr.ac.cr. En dicha solicitud, es obligatorio que la persona aspirante mencione un correo electrónico al que se pueda notificar el resultado de la impugnación.

Medios de divulgación oficiales para la publicación de la información relacionada con la aplicación de la prueba de requisitos especiales

Página oficial de la Escuela: <https://artesmusicales.ucr.ac.cr>

Medios telefónicos y correos electrónicos habilitados para consultas relacionadas con la prueba de requisitos especiales

2511-8554 / 2511-8543 / 2511-8565
asuntosestudiantiles.eam@ucr.ac.cr

Envío de resultados finales a la Oficina de Registro e Información

18 de noviembre de 2022.

Resolución: VD-12122-2022

Enlace del documento: <https://vd.ucr.ac.cr/documento/resolucion-vd-12122-2022/>